

Capacitan a policías de Tula en Proximidad Social

La policía municipal de Tula recibe capacitación en temas de Justicia Cívica Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad; así como en el Modelo de Policía de Proximidad; ambos proyectos de “Prevención del Delito con Participación Ciudadana”, que el municipio ejecuta en el marco del subsidio FORTASEG 2018.

Por reglas de operación del programa, del total del subsidio que asciende a 10 millones de pesos, el municipio está obligado a invertir el 10 por ciento, en materia de “Prevención del Delito con Participación ciudadana”, así lo detalló el secretario de Seguridad Pública de Tula, Fermín Hernández Martínez.

Se trata, dijo, “de implementar políticas de cultura cívica y buen gobierno de la mano del modelo de la policía de proximidad, de acuerdo a las instrucciones del Presidente Municipal de Tula Gadoth Tapia Benítez y cuyos temas imparten los capacitadores de la academia seguridad pública del noroeste”.



El tema de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es el conjunto de procedimientos e instrumentos, orientados a fomentar la Cultura de Legalidad, y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.



Lo anterior, a través de diferentes acciones tales como fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de falta administrativas.

El Secretario de Seguridad Pública Municipal en Tula, señaló que es un tema emanado del Modelo Homologado de Justicia Cívica a nivel nacional y que en esta ocasión se homologan y se atienden, como la creación de mecanismos de justicia de barandilla y justicia itinerante así como la ampliación del uso de mecanismos alternativos de solución de controversias.

El otro tema es Modelo de Policía de Proximidad, el cual es una herramienta de apoyo a los gobiernos municipales para transitar de un modelo policial eminentemente reactivo a uno que conjunte las funciones preventivas y reactivas, aumente la seguridad, la confianza y la cohesión social, teniendo como eje de la labor policial, la colaboración con los ciudadanos, vistos no sólo como receptores de un servicio, sino como corresponsables en la producción de la seguridad.

El Modelo de Policía de Proximidad fue elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; es un modelo de gestión de instituciones policiales, va encaminado en que los policías son inclusive conciliadores para dirimir conflictos, que los oficiales puedan llegar a algún convenio, mediar en un conflicto sencillo para no llevarlo a una instancia superior, en situaciones como un siniestro vial, riña; ya que muchas veces los ciudadanos no denuncian, y los policías ya han avanzado en su trabajo y quedan en situación vulnerable, por lo que es elemental fomentar la cultura de la denuncia, no dejar de lado la responsabilidad ciudadana, finalizó.

